

Los solares de las tecnocasas volverán a tener uso para finales de este año

Junta y Ayuntamiento llegan a un acuerdo para su reparto y construcción tras 4 años parados

[Miguel Ferrary](#)

El fracaso del proyecto de las tecnocasas, que prometía VPO para jóvenes vinculadas con un lugar de trabajo, paralizó el desarrollo de 137 parcelas del Centro en enero de 2012. Cuatro años después, el principio de acuerdo entre el



Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía permitirá retomar los proyectos y darle uso a estos suelos, repartidos fundamentalmente por los entornos de Lagunillas, Ollerías y Madre de Dios.

Las tecnocasas, un fracaso que ha degradado el Centro

El proyecto de las tecnocasas se concretó en 2005 con un convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento, con idea de construir 179 VPO para jóvenes vinculadas a un lugar de trabajo. La inversión se estimó en 100 millones de euros e incluía equipamientos y reordenación de calles. El proyecto era ambicioso, pero en enero de 2012 se paralizó y se abandonó, con la expropiación a medias. El principio de acuerdo busca dar una salida a estos suelos, retomando las 179 viviendas, pero esta vez como VPO de alquiler. Además, se quiere dar uso a edificios industriales sin destino, mejorar algunas calles del entorno de la Victoria, Madre de Dios y Ollerías, así como rehabilitar edificios.

Este principio de acuerdo establece un reparto de los solares de forma que alrededor del 65% del volumen corresponda a la administración andaluza y el resto se entregue al Ayuntamiento de Málaga. Este reparto establece además que los suelos municipales asuman el grueso de los equipamientos previstos en estas zonas, mientras que la Junta de Andalucía se encargue de la promoción de las VPO proyectadas, estimadas en 179, aunque siguiendo el modelo de vivienda protegida en alquiler y no como tecnocasas.

Este principio de acuerdo queda a expensas de cerrar los flecos jurídicos y económicos para la firma del convenio de cierre de este proyecto. Una

comisión con técnicos y juristas de las dos administraciones se reunirá a principios de febrero, para determinar el procedimiento administrativo y liquidar el convenio. Esto permitirá que para finales de año pueda estar el documento firmado, de modo que se puedan poner en marcha los proyectos pendientes tras cuatro años de parálisis.

El delegado de Fomento, Francisco Fernández España, destacó que la idea de la Junta es promover la 179 VPO previstas, aunque «no como tecnocasas, sino dentro de lo previsto en el Plan de Andaluz de Vivienda, sobre todo en la línea de alquiler». El concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, destacó que los suelos previstos para el Ayuntamiento permitirán construir viviendas, abrir calles y hacer equipamientos.

El reparto se afinará en estos meses con un estudio parcela a parcela, que llevará a cada administración a asumir la situación que tenga, abonando el pago de la expropiación pendiente –quedaron 7,3 millones por entregar– o la promoción del espacio.